

AQUI Y AHORA

¿EN QUE QUEDAMOS?

El Consejo Económico Sindical Insular constituyó un adalid en la conciencia menorquina que despertó fundadas esperanzas, venció sanas inquietudes y movilizó a gran número de hombres de la Isla que se vocaron en un trabajo comunitario, como no recordábamos en la época actual. Después vino la decepción, porque aquella labor no tuvo continuidad, a pesar de que según afirman las jerarquías sindicales se ha obtenido el 75 por 100 de lo que en el mismo se programó y de que sus conclusiones fueron totalmente incluidas en el Consejo Económico Sindical Provincial.

Después llegó el siguiente Consejo Económico Provincial que no fue precedido del Insular correspondiente y la representación menorquina que asistió al mismo quedó reducida a unos funcionarios sindicales. Otra decepción.

Ante a convocatoria del actual Consejo Económico Sindical Regional de las Baleares, Menorca e Ibiza solicitaron, a través de las Jornadas de Contraternidad de las Islas Menores, que fuese precedido de sendos Consejos a nivel Insular, como los demás Consejos Regionales, de Cataluña y Galicia por ejemplo, habían seguido a los correspondientes Consejos Comarcales. La petición fue desoída en Palma. Nueva decepción.

El 9 de este mes llegó a Menorca el Presidente del Consejo Económico Sindical Regional de las Baleares don Manuel Tomás de Carranza acompañado de su equipo de trabajo y después de sostener una viva sesión de trabajo con los Ponentes a los cuales se había confiado la redacción de las Ponencias referentes a Menorca y darle libertad para constituir cada uno de ellos su propio equipo de colaboradores, mantuvo una rueda de prensa que fue reproducida en líneas generales en este diario y grabada por Radio Popular de Menorca.

El señor Tomás de Carranza comenzó diciendo que el presente Consejo había sido elevado a la categoría de Regional porque cada una de las Islas tenía su propia personalidad y una problemática muy distinta por lo que el estudio de las Ponencias debía realizarse a nivel Insular y las correspondientes a Menorca no serían refundidas y diluidas en las correspondientes Provinciales, sino que, formando un cuerpo aparte, serían elevadas a Madrid para que las necesidades de Menorca fuesen incluidas en el III Plan de Des-

arrollo. Acabó ofreciéndose ser portavoz de las aspiraciones menorquinas y defensor de la insularidad ante la Administración en Madrid y recabó a confianza asegurando que no se repetirían anteriores decepciones.

Quienes le oímos, depositamos plena confianza en el señor Tomás de Carranza y nos dispusimos a trabajar con ahinco para aprovechar la vía que nos ofrecía a fin de que los proyectos de Menorca fuesen incluidos en el III Plan de Desarrollo.

Cada uno de los Ponentes constituyó su equipo de colaboradores y comenzó a trabajar en la recogida de datos y en las numerosas reuniones de contraste y redacción.

Pronto comenzaron a llegar cartas de los Ponentes Provinciales solicitando datos concretos referentes a Menorca para incluirlos en la Ponencia Provincial, que ellos ya cuidarían de redactar para evitar duplicidades, lo cual causó gran extrañeza entre quienes se esforzaban en lograr una documentada Ponencia referente a Menorca. Aclarando la situación algún Ponente Provincial concretó que nadie les había dicho que debía haber Ponencias separadas de Menorca ni de Ibiza y a ellos se les había confiado redactar una Ponencia única para toda la Provincia, interpretando que los Ponentes de las Islas Menores tenían como misión facilitarles la información correspondiente a ellas.

Entonces nos acordamos de la presentación del Plan Provincial de Ordenación Urbana, redactado por la Diputación, en la Casa de Cultura de Mahón. Tras las explicaciones sobre los gráficos por parte de los técnicos que habían redactado el Plan en un Gabinete de Palma y dejando aparte algunas equivocaciones al señalar sobre el mapa y al pronunciar la difícil toponimia menorquina, el Presidente de la Diputación hizo una clara y documentada exposición en la que resaltó que habían formado parte del equipo redactor algunos técnicos menorquines y después al preguntarles a éstos su intervención nos contestaron que se habían limitado a remitir los datos concretos que se les habían solicitado.

La semana pasada estuvo en Palma el Ministro Comisario del Plan de Desarrollo don Laureano López Rodó, acompañado de su Secretario Técnico, el cual mantuvo unas sesiones de trabajo con vistas a la participación de las Baleares en el III Plan de Desarrollo, en las que se manejaron cifras y planes

concretos y sin la presencia de ninguna representación menorquina. También sostuvo el señor López Rodó una rueda de prensa, no improvisada sino convocada para el día siguiente, a la cual no fueron citados los diarios de Menorca e Ibiza, como ya es costumbre.

Mientras aquí unos hombres inasequibles al desaliento, trabajan en confeccionar unas Ponencias, en Palma ya se dan listas de las escuelas, carreteras, hospitales, campos de deportes, etc., de las tres Islas que van a incluirse en el III Plan de Desarrollo, con sus correspondientes valoraciones ¿Significa esto que debemos hacer abandono del empeño en que nos comprometimos? No. Debemos continuar con mayor ahinco porque la planificación que llevamos a cabo es un trabajo de interés para Menorca, aunque fuera de ella no nos hagan caso. Una decepción más, no hace al caso.

Confiamos que algún día llegará a la conciencia de todos "que cada Isla es un mundo redondo y aparte. Ser Isla es ser individualidad y encima puede ocurrir que islas geográficamente muy próximas hayan recorrido, desde las remotas antigüedades peripecias muy propias y muy distintas", como afirmaba "Baleares" recientemente en una editorial dedicada al Día de la Provincia y demostró el señor Sintet Obrador en la conferencia dada con motivo de dichas Jornadas. Entonces se conseguirá lo que propone aquella misma editorial "una voluntad dispuesta a hacer, no solamente llevadera una situación más o menos administrativa, sino hacerla fecunda, fructífera y esencialmente útil para todos. No se trata de sobrellevar una situación, con esa especie de resignación de hijos obedientes o alumnos disciplinados. Ni tampoco de diluir las diversas Islas en la Provincia y la Provincia en la Nación. Estos acoplamientos tienen que ser obra de albañilería y no fundición, por mucha argamasa que se ponga en unir fuertemente los ladrillos. Lo importante es que los ladrillos estén armoniosa y conjuntamente alineados, para que hagan pared".

Aunque algunos vientos no soplen en este sentido, continuaremos navegando, con más o menos bordos, hacia la meta propuesta de lograr el reconocimiento de la personalidad de Menorca, la unión de los menorquines y una franca y sincera hermandad con mallorquines e ibicencos.

MATEO SEGUI MERCADAL